

**SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍN. DECANO DE LA ABOGACÍA DE MÁLAGA**

**María José Díaz Alcalá** MÁLAGA

El decano de los letrados malagueños, Salvador González Martín, hace una radiografía en esta entrevista de la situación actual de la profesión y un repaso por su trayectoria, en la que ha tenido que lidiar con una pandemia. También algunas de las demandas que hacen los profesionales de este sector y los consejos que daría a alguien que recién se introduzca en el mundo jurídico.

**¿Cómo se organizó la justicia durante la pandemia?**

–Igual que en otros sectores, con mucha dificultad. No estábamos preparados, no teníamos medidas de seguridad, pero se fue ofreciendo el servicio en las comisarías y en los juzgados de guardia. Desde la abogacía, estuvimos atendiendo a los clientes por teléfono y por videollamada. En aquellos días todos aprendimos mucho. Nos resignamos a los medios tecnológicos que teníamos, hicimos una segunda oficina en la casa y la verdad que la abogacía se adaptó y supo contener todas las demandas de consulta que la ciudadanía hacía en aquella época. Una cosa que sí pasó y fue grave es que la administración de justicia paró unos días. No tuvo medios ni capacidad de reacción. Es verdad que fueron pocos días, pero ahí se puso de manifiesto que, a diferencia de lo que pasó con la Agencia tributaria o con la Seguridad Social, la justicia tiene carencias de medios tecnológicos en una administración que no deja de ser esencial para que la sociedad pueda resolver sus conflictos, y avanzar.

**–Usted entró como decano del Colegio de Abogados de Málaga en mitad de la pandemia, ¿cuál fue el momento más difícil con el que tuvo que lidiar?**

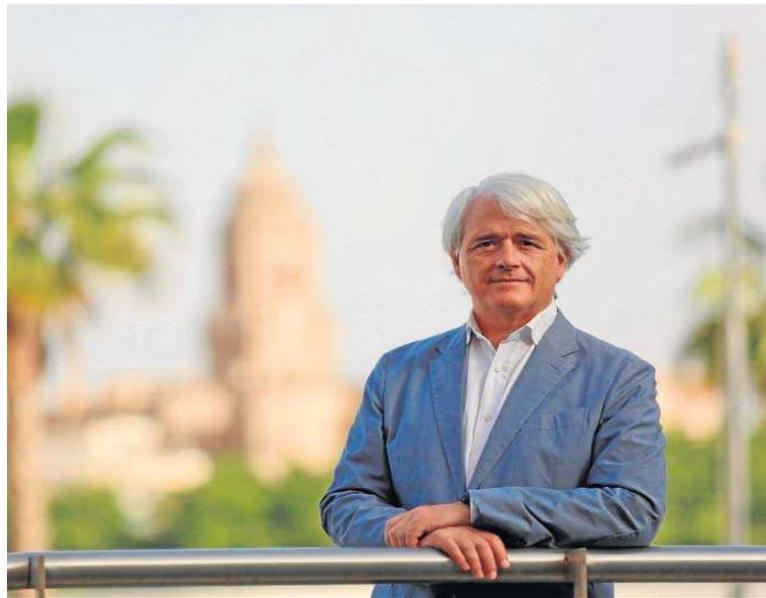
–El momento más difícil durante la pandemia a nivel general fue en marzo, cuando todos nos vimos sobrecogidos por la situación. Yo entré en octubre y aunque ya podíamos salir, nos enfrentábamos al reto de retomar la normalidad, que después se ha ido produciendo muy poco a poco. Hemos establecido nuevos puentes con los clientes, pero el poder reunirte, verte, mirarte a los ojos directamente también tiene un valor en sí mismo. Desde que entré hemos estado meses en un momento de transición y ahora sí hay estamos en una etapa muy ilusionante, ya que hemos dejado atrás gran parte de la pandemia. Nos quedan algunos coletazos, yo mismo estuve contagiado hace unos días, pero es verdad que ya lo vemos de otra forma.

**–¿En qué estado se encuentran las demandas contra la Junta por falcimientos o mala gestión?**

–Contra la Junta de Andalucía no tenemos ninguna noticia de que haya habido ninguna sentencia en ese sentido. Es verdad que el ámbito Contencioso-Administra-

- El decano de los letrados malagueños hace una radiografía de la situación actual de la abogacía
- Pide la aprobación de la Ley de Derecho de Defensa

# “Hace 14 años que no se actualizan las retribuciones del turno de oficio”



El decano de la Abogacía de Málaga, Salvador González, posa para este periódico.

tivo, que es donde se ventilan esas responsabilidades, hay un retraso importante y no se esperan sentencias hasta pasados algunos años y no vamos a tener noticias probablemente sobre estas cuestiones en bastante tiempo. Tampoco soy optimista porque es verdad que la situación era muy complicada y algunas de estas acciones no han tenido el efecto que se preveía inicialmente.

**–Ahora mismo, la situación de la justicia en Málaga es de quiebra técnica, según la última Memoria del Tribunal Superior de Justicia. ¿Ha afectado la pande-**

**mia en la sobrecarga de trabajo?**

–La pandemia ha influido. También que no se haya considerado a la justicia como un servicio público de trascendencia como otros, lo que ha llevado a que los recursos sean escasos. En esas escasez de recursos la provincia de Málaga tradicionalmente, y cada día más, está viendo que hay una sobrecarga en los órganos judiciales. El crecimiento de la provincia no ha ido acompañado con el incremento de los recursos. Esto ha hecho que la diferencia entre el número de asuntos y los órganos judiciales esté especial-

mente desequilibrado en la provincia, donde tenemos situaciones como la de Málaga capital donde se necesitan nuevos órganos judiciales y más magistrados para completar una plantilla adecuada a los números de la media nacional. Eso es algo que se viene arrastrando desde hace pandemia y que la pandemia ha acelerado. Tenemos retos como salir del atasco que tienen ahora mismo los juzgados de lo social, salir del reto que va a suponer el fin de la moratoria concursal y los procesos de las empresas que han ido saliendo a trompicones con los préstamos ICO y con las ayu-

das públicas. Ahora tienen que afrontar la devoluciones de esos préstamos y puede ser una situación complicada en los juzgados de lo mercantil.

**–¿Afecta que la justicia se incluya en una consejería múltiple (Vicepresidencia y Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local)? ¿Ha perdido categoría con tantas competencias?**

–La consejería múltiple ha tenido sus cosas positivas y negativas. Cosas positivas: se ha revalidado la consejería en la vicepresidencia de la Junta, lo cual es positivo porque su titular ha tenido mas fuerza, pero sí es verdad que este titular ha compartido esa consejería con otras encomiendas del Gobierno autonómico. Es cierto que en Andalucía se han dado pasos en materia de justicia importantes. Por ejemplo, en el turno de oficios se han adelantado los pagos, se producen con más frecuencia y con menos retraso que hace cuatro años. Tam-

**“ Mi consejo a un abogado que comienza es paciencia, estudio y adaptación al medio ”**

bién se ha empezado en este último año, fruto de la pandemia, una negociación de mejora en el turno de oficio que hacía mucho tiempo que no se producía. Pero es verdad que esto no es suficiente porque acumulamos mucho retraso, las retribuciones del turno de oficio hace mas de 14 años que no se actualizan y son cuestiones inaplazables. Deben abordarse cerrando un compromiso con la Abogacía andaluza de actualización constante de las retribuciones en la medida que fuese posible.

**–También demandan la aprobación de la Ley de Derecho de Defensa para ampliar y delimitar los márgenes de la Abogacía.**

–Sí, es una reivindicación de la Abogacía, con la que estamos pidiendo que el derecho de defensa de cada uno de los ciudadanos del Estado español esté recogido por una norma de mayor rango y que esa regla concrete el derecho de defensa, que constituye un derecho constitucional y fundamental. Aunque se concrete en una norma básica, va a poner unos pilares muy eficientes al ejercicio del derecho de defensa por parte de los ciudadanos y entendemos que nuestra labor va a ser un instrumento jurídico de una gran valía tanto en el ámbito social, penal, mercantil o civil. Apostamos por esta norma que ha nacido con el consenso de todas las fuerzas políticas y que inexplicablemente se está demorando más de lo que sería necesario.

**–Hace apenas un mes que pre-**

JAVIER ALBÍNANA

Publicación	Málaga Hoy General, 9
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	7802
Difusión	5913
Audiencia	27 376

Fecha	27/06/2022
País	España
V. Comunicación	16 073 EUR (16,967 USD)
Tamaño	374,38 cm <sup>2</sup> (60,1%)
V.Publicitario	2564 EUR (2707 USD)

sentasteis nueva imagen corporativa del Colegio. ¿Qué queráis conseguir con este cambio? ¿Está funcionando?

—Está funcionando bien. La nueva imagen busca trasladar a la sociedad un mensaje de claridad, de transparencia. Nos estábamos presentando como ICA Málaga, lo que muchas veces la gente no terminaba de entender. Por ello, escogimos Abogacía y Málaga, dos palabras que nos identifican, que son rápidas y con fuerza. Esto lo acompañamos de una nueva página web que ponen a la mano de cada uno de los colegiados y ciudadanos los servicios que le presta la Abogacía de Málaga a la sociedad. Esto entendemos que va a ser muy bien valorado, porque estamos poniendo unas bases de datos, información jurídica, textos y libros para su consulta. Es una herramienta que ahora mismo no está desarrollando todo su potencial porque todos estos grupos profesionales que tenemos dentro del colegio tie-

“ La justicia no se considera un servicio público trascendente, por eso los recursos son escasos ”

nen que terminar de implantarla, pero que ya está dando muchos servicios nuevos con acceso a nuestra Intranet para hacer las gestiones colegiales, donde hemos habilitado una nueva forma de entrar no solo con certificado digital sino con contraseña segura. Estamos abriendo muchas posibilidades a todos y es un trabajo que ha sido arduo, pero hemos sido capaces en un tiempo récord de implantar esa nueva casa de la abogacía en Internet y es una cuestión ilusionante para todos.

—Después de casi dos años liderando la Abogacía de Málaga, ¿de qué logro se siente más orgulloso?

—Quizás de esta nueva página web, ya que cuenta con servicios mucho más accesibles. Teníamos una web antigua a través de la que era imposible llegar a la información y a los servicios. El



Salvador González frente a la nueva imagen corporativa del Colegio.

JAVIER ALBIRANA

poder dar este salto ha sido fundamental. También es muy importante el apoyo que estamos dando a los compañeros que tienen problemas económicos o de salud, hemos duplicado las cantidades que se están gastando en fondos de obra social. No solo hemos aumentado el presupuesto para el fondo de obra social del colegio, sino que además lo estamos gastando, cosa que no pasaba antes. Se dotaban cantidades pero no se gastaban. La siguiente oficina que vamos a abrir es la de desarrollo profesional. También desde el colegio hemos fomentado una unión en

el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados que ha permitido que se haya publicado la nueva orden de guardia que mejora la retribución de las guardias en los servicios especiales (como menores, casos de violencia de género y extranjería) y ahí se ha dado un paso importante. Asimismo, estamos trabajando en los baremos, en los procedimientos judiciales que se llevan el turno de oficio y ahí estamos intentando conseguir no solo una mejora, sino también llegar al convencimiento de la administración de que la retribución del turno de oficio es algo que

tiene que actualizarse cada año, no podemos esperar decenas de años a que esos valores se devalúen. Lo que se cobra hoy en relación a lo que se cobraba hace 14 años es un 30 % menos de retribución porque el IPC ha impactado en el coste de la vida y no ha impactado en la retribución, y eso es intolerable. Desde la administración siempre hay un problema económico de dotación presupuestaria. Entendemos que se podrá subir más o menos dependiendo de la inflación y otros criterios, pero lo que no puede pasar es que no suba. En esto hemos avanzado, hemos

sabido transmitir esta necesidad. Si todo va bien, antes de fin de año tendremos una nueva retribución que actualiza de manera importante valores, se van a pagar cuestiones que no se venían pagando, como la designación de oficial de requerimiento judicial. Cuando un juez necesitaba un abogado para que un procedimiento pudiese seguir avanzando, se requería un letrado de oficio r al colegio y este lo ponía a disposición del juzgado. Bien, pues ese abogado no cobraba porque no había una tramitación de la asistencia jurídica gratuita. Esto se ha conseguido que se incluya en el baremo. Las ejecuciones judiciales no se pagaban. A partir de ahora se van a pagar. Son avances que son muy importantes, aunque no son las aspiraciones de la abogacía ni de la abogacía de oficio, constituyen un paso adelante.

—¿Qué consejo daría a un abogado que comienza ahora en esto?

—Mi consejo es paciencia, estudio, adaptación al medio y que tiene un futuro brillante delante porque cada día es mas necesaria la abogacía. Cada día los problemas familiares, empresariales son mas complejos. La necesidad de la sociedad de apoyo en esas situaciones cada vez es mayor. La abogacía que ha estado durante un tiempo sobredimensionada con un numero de abogados superior al que la sociedad necesitaba ahora mismo ha reajustado esto. Los abogados que están empezando son pocos, son una selección muy buena y estos abogados jóvenes tienen un futuro por delante y un mercado que va a ser exigente como lo ha sido con todos nosotros. Va a requerir el estudio continuo, la responsabilidad con el cliente y con la sociedad, que sea capaz de acompañar sus conocimientos jurídicos con habilidades. Los idiomas cada día son mas importantes, la comunicación, la presencia en Internet y redes sociales, el gestionar la opinión, el pertenecer a colectivos como este que estamos revitalizando y que pueden ayudarles a impulsar una profesión mas compleja con profesionales que cada vez están mas preparados.